

Oficio Nro. CPEQ-2023-0531-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 - PLAN DE TRABAJO 2023

Señora
Aylen Sabrina González
Emprendimiento
AIM TECHNOLOGY

Eduardo Marcelino Jaya Chancusi
MERCADO LAS CUADRAS

Señora
Maily Nohemí Díaz Reyes
Programa Genera
RENACER SIN GLUTEN

Señora
Gloria Concepcion Rosero Tipan

Licenciado
José Luis Arias Jimenez
Mipymes y Eps
MUYU PELUCHES ECUADOR

Magister
Soraya Proaño
Emprendimiento
QUITO -LEONOR ROSALES

Magister
Raúl Estrella
Emprendimiento
VINO ESPUMOSO DE MORTIÑO
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y de conformidad a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas y mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023, y procedió con la actualización de las fechas para ejecución de las fases del proceso de Rendición de cuentas en año de elecciones.

El artículo 12 de la resolución CPCCS-PLE SG-069-2021-476 señala las fases del proceso de Rendición de Cuentas que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como las personas jurídicas creadas por acto normativo. La Corporación de Promoción Económica ConQuito, una vez que llevó a cabo la deliberación pública el 12 de mayo del presente año de manera presencial y transmitida por Facebook Live, elaboró el Plan de Trabajo para el año 2023, en función de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía determinadas en las mesas de trabajo, así como del formulario de aportes ciudadanos que estuvo cargado en la página web de la Corporación.

Oficio Nro. CPEQ-2023-0531-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Con base en lo expuesto, y en su calidad de miembros de las comisiones ciudadanas conformadas para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, remito el Plan de Trabajo 2023, en cumplimiento al literal b) del numeral cuatro de la resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476. Cabe señalar que el documento se encuentra cargado en la página web de ConQuito, sección Rendición de cuentas 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Javier Patricio Albuja Tello.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:
- Plan-de-trabajo-2023-RDC-2022.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Raquel Elizabeth Cruz Rodríguez
Coordinadora de Planificación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señorita Licenciada
Adriana Maricela Hernández Padilla
Asistente de Dirección Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Marcela Chuico Guaman	jmcg	CPEQ	2023-06-15	
Revisado por: Adriana Maricela Hernández Padilla	amhp	CPEQ	2023-06-19	
Aprobado por: Javier Patricio Albuja Tello.	ja	CPEQ	2023-06-19	



Oficio Nro. CPEQ-2023-0530-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 - PLAN DE TRABAJO 2023

Señora Economista
Paulina Maribel Procel Jara
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinueza
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y de conformidad a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas y mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023, procedió con la actualización de las fechas para ejecución de las fases del proceso de Rendición de cuentas en año de elecciones.

El artículo 12 de la resolución CPCCS-PLE SG-069-2021-476 señala las fases del proceso de Rendición de Cuentas que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como las personas jurídicas creadas por acto normativo. La Corporación de Promoción Económica ConQuito, una vez que llevó a cabo la deliberación pública el 12 de mayo del presente año de manera presencial y transmitida por Facebook Live, elaboró el Plan de Trabajo para el año 2023, en función de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía determinadas en las mesas de trabajo, así como del formulario de aportes ciudadanos que estuvo cargado en la página web de la Corporación.

Con base en lo expuesto, y en su calidad de entes rectores, remito el Plan de Trabajo 2023 de la Corporación, en cumplimiento al literal a) del numeral cuatro de la resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476. Cabe señalar que el documento se encuentra cargado en la página web, sección Rendición de cuentas 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Javier Patricio Albuja Tello.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Oficio Nro. CPEQ-2023-0530-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Anexos:

- Plan-de-trabajo-2023-RDC-2022.pdf

Copia:

Señor Economista

Galo Fernando Larrea Estrada

Presidente

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Señora Licenciada

María Ibarra Segura

Especialista de Control

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Señora Ingeniera

Raquel Elizabeth Cruz Rodríguez

Coordinadora de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señorita Licenciada

Adriana Maricela Hernández Padilla

Asistente de Dirección Ejecutiva

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Marcela Chuico Guaman	jmcg	CPEQ	2023-06-15	
Revisado por: Adriana Maricela Hernández Padilla	amhp	CPEQ	2023-06-19	
Aprobado por: Javier Patricio Albuja Tello.	ja	CPEQ	2023-06-19	



Memorando Nro. CPEQ-2023-0967-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

PARA: Sra. Ing. María Alexandra Rodríguez Dueñas
Coordinadora Proyecto Agricultura Urbana Participativa AGRUPAR
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sra. Ing. María Carolina Merino Darquea
Coordinadora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sra. Mgs. Vanessa Salvador Vicuña
Coordinadora de Fomento de la Innovación y la Competitividad
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Srta. Espc. María Palmira Solís Álvarez
Coordinadora de Capacitación y Medios de Vida
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sr. Daniel Marcelo Alvarez Delgado
Responsable de Comunicación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

ASUNTO: Disposición al Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 - Proceso de Rendición de Cuentas 2022

En el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y de conformidad a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas y mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023 procedió con la actualización de las fechas para ejecución de las fases del proceso de Rendición de cuentas en año de elecciones.

El artículo 12 de la resolución CPCCS-PLE SG-069-2021-476 señala las fases del proceso de Rendición de Cuentas que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como las personas jurídicas creadas por acto normativo. La Corporación de Promoción Económica ConQuito, una vez que llevó a cabo la deliberación pública el 12 de mayo del presente año de manera presencial y transmitida por Facebook Live, elaboró el Plan de Trabajo para el año 2023, en función de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía determinadas en las mesas de trabajo, así como del formulario de aportes ciudadanos que estuvo cargado en la página web de la Corporación.

Por lo expuesto, y en su calidad de coordinadoras de las áreas técnicas, así como al responsable del área de Comunicación, remito el Plan de Trabajo 2023, en cumplimiento al literal b) del numeral cuatro de la resolución No. CPCCS-PLE SG-069-2021-476, que señala:

“.../...”

El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal”.

Con base en lo expuesto, DISPONGO:

- Efectuar de manera inmediata las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente plan de trabajo, los cuales deben ser ejecutados dentro del periodo 2023.
- Registrar en el POA de cada unidad las actividades que lleven al cumplimiento de estos compromisos y prever los recursos necesarios, de así requerirlos.

Memorando Nro. CPEQ-2023-0967-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Javier Patricio Albuja Tello.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:
- Plan-de-trabajo-2023-RDC-2022.pdf

Copia:
Sra. Ing. Raquel Elizabeth Cruz Rodríguez
Coordinadora de Planificación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Srta. Lcda. Adriana Maricela Hernández Padilla
Asistente de Dirección Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Marcela Chuico Guaman	jmcg	CPEQ	2023-06-15	
Revisado por: Adriana Maricela Hernández Padilla	amhp	CPEQ	2023-06-19	
Aprobado por: Javier Patricio Albuja Tello.	ja	CPEQ	2023-06-19	

